



Comités Interinstitucionales  
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

*Difusión, Vinculación y  
Extensión de la Cultura*

**Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas**

**Informe de evaluación  
(Diagnóstica)**

Acreditada

Vigente de diciembre 8 de 2015 a enero de 2021

Número de control: 15-8-21-221

**Diciembre de 2015**

### ***Miembros del Comité***

Lic. Ignacio Cárdenas Roldán  
Ing. José Luis Fonseca Vázquez  
Mtro. Salvador Ginori Lozano  
Dr. Luis Manuel Lara Rodríguez  
Mtro. Francisco Montiel Domínguez  
Mtra. María Elena Prado Díaz  
Dr. José Antonio Rodríguez Arroyo  
Dr. José Francisco Román Gutiérrez  
Mtro. Manuel Ruíz Aguilera  
Mtro. Juan Rafael Toriz Sandoval

### ***Comisión de Pares Académicos Externos***

M en M Ma. de Lourdes Chiquito Díaz de León  
Ing. José Luis Fonseca Vázquez  
M. en C. Edgardo Hernández Chavero

### **Vocal Ejecutivo del Comité**

Dr. Enrique Gutiérrez López

### **Responsable a cargo del proceso e integración del informe**

Dr. Enrique Gutiérrez López

## *1. Informe ejecutivo*

La evaluación de la función de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) los días 9 al 11 de noviembre de 2015, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe destaca las principales fortalezas y los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado, consigna las recomendaciones emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del comité, así como su justificación y, finalmente, hace una valoración de los hallazgos significativos por cada eje y categoría analizados.

### *Fortalezas de la función*

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y constituyen el “activo” de la función evaluada, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- La imagen y la reputación de la UNICACH, el posicionamiento entre los distintos sectores y el liderazgo de sus autoridades, se consideran como los grandes pilares del desarrollo institucional.
- El alto impacto de sus proyectos de servicio social que benefician de manera significativa a los habitantes más vulnerables de la entidad.
- La calidad y la proyección internacional de algunos de sus programas académicos y de sus grupos artísticos.

- La riqueza de su acervo editorial, instrumento sustantivo para promover el patrimonio cultural de la entidad.
- El potencial de Radio Universidad como proyecto emergente y espacio donde converge la pluralidad de las ideas.
- El prestigio y la mística de trabajo de sus egresados.
- El notable crecimiento en infraestructura y equipo que facilita el desarrollo y la implementación de las actividades de vinculación, difusión y extensión.

### *Oportunidades de mejora*

A continuación se consignan, en orden de importancia, los aspectos que a juicio de la CPAE y los miembros del Comité, deben ser atendidos con el objeto de mejorar la función evaluada.

- Explotar los beneficios del Consorcio de Universidades Mexicanas para fortalecer los programas de vinculación, difusión y extensión.
  - Fortalecer y replicar las mejores prácticas de los proyectos exitosos que se muestran en esta área sustantiva y extender su impacto a todas las subsedes.
  - Buscar la proyección internacional de sus proyectos editoriales y radiofónicos.
  - Aprovechar y potencializar las relaciones cordiales que mantiene la Universidad con los medios de comunicación.
  - Optimizar la disposición de los sectores empresariales para impulsar proyectos conjuntos que apoyen la propuesta de soluciones a la problemática económica, educativa y social del estado de Chiapas.
  - Poner a disposición de la población el más amplio catálogo de servicios profesionales y culturales, reflejo de la actividad académica que se gesta al interior de la universidad.
  - Redefinir los esquemas de operación de las prácticas profesionales y el seguimiento y evaluación del Servicio social.
- 
-

- Utilizar los resultados de los estudios de seguimiento de egresados para rediseñar la oferta de difusión cultural.
- Consolidar el proyecto editorial e incursionar en el ámbito digital *e-book*.
- Elaborar estudios de diagnóstico para impulsar acciones de extensión universitaria pertinentes a las necesidades del entorno social de la región y del estado.
- Convertirse en un referente principal para difundir a través de las diversas manifestaciones artísticas el patrimonio cultural del estado de Chiapas.
- Incursionar en los esquemas de patrocinio y mecenazgo a fin de impulsar programas institucionales de difusión que requieran financiamiento alterno.
- La información de los estudios de seguimiento de egresados, debe difundirse entre los miembros de la comunidad universitaria y utilizarse para toma de decisiones.

## Recomendaciones

**C**on base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, y el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión en la sesión del Comité, se presentan a continuación las recomendaciones formuladas por el comité, con el deseo de que, al darles cumplimiento, la función tenga evidencias de su mejora.

### **Categoría Vinculación**

<b>No.</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Justificación</b>
1.	Desarrollar un sistema automatizado de información para el programa de servicio social.	Es necesario instrumentar un sistema de información que permita integrar los indicadores más relevantes en este rubro, facilite el acceso y la consulta de información actualizada, brinde pertinencia, disminuya la tramitología y brinde soporte a las decisiones de la administración central.
2.	Fortalecer el programa de tutoría en las subsedes.	Se requiere que en cada escuela, instituto o facultad se tenga un enlace que en coordinación con la sede supervise el quehacer de actividades sustantivas, el servicio social, las prácticas profesionales, el seguimiento de egresados y los proyectos de difusión cultural y de vinculación. Aunque es importante señalar que actualmente el programa de tutorías se opera con profesores de asignatura.
3.	Definir los criterios institucionales para los procesos de asignación, seguimiento y evaluación de Prácticas Profesionales.	Es fundamental establecer criterios uniformes en este rubro de tal forma que la universidad pueda delimitar lineamientos generales que permitan a las escuelas y facultades integrar su diferencias y orientarlas hacia un proyecto institucional para cumplir con lo expuesto en el modelo educativo por competencias.

4.	Socializar los estudios de seguimiento de egresados y estudios de empleadores.	Es sumamente importante que la información de estos estudios se difunda entre los miembros de la comunidad universitaria y se utilicen para toma de decisiones, para que las acciones y decisiones se fundamenten en indicadores de pertinencia.
5.	Elaborar un catálogo de servicios profesionales.	Esta es una estrategia básica, fundamental en aspectos de vinculación. Los sectores productivos desconocen la gama de productos y servicios que se generan en la universidad. Lo anterior deriva de la opinión de los empresarios quienes manifiestan un desconocimiento del quehacer de la universidad salvo en algunos casos exitosos relacionados con proyectos de investigación.
6.	Agilizar los trámites para los proyectos de vinculación.	Para dar respuesta en tiempo y forma a las necesidades de investigadores y empresarios del sector productivo, se requieren procesos ágiles y eficientes que permitan implementar con éxito los proyectos de vinculación que tienen financiamiento externo.

***Categoría Difusión de la cultura y extensión de los servicios***

<b>No.</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Justificación</b>
7.	Integrar un catálogo de cursos de educación continua y capacitación en modalidad presencial y a distancia que permita dar respuesta a las necesidades de los egresados.	Los egresados se muestran entusiasmados para reencontrarse con su alma mater y expresan la necesidad de mantener un contacto frecuente con la universidad; les interesan cursos de actualización, principalmente en el área de idiomas. Estos cursos además de ofertarlos al sector empresarial son una fuente de ingresos propios. Se puede implementar a partir de la experiencia del Programa Infantil Chiapaneco de Inglés (PICHÍ) un modelo para atender a este segmento de la población. La Universidad debe aprovechar su experiencia del PICHÍ del CELE-UNICACH.
8.	Otorgar certidumbre jurídica a los comités que funcionan como órganos colegiados de apoyo.	Los comités de Radio y Televisión no deben operar como organismos endogámicos, en su conformación se debe incluir la participación de actores externos a la universidad: líderes de opinión de los diversos sectores sociales, presidentes de organismos empresariales e inclusive funcionarios de gobierno; que favorezcan la gestión a favor de la universidad y den pluralidad y transparencia a las decisiones.

<b>No.</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Justificación</b>
		Los integrantes de estos comités deben ser nombrados por el rector, con un periodo de vigencia específico de tal forma que no se conviertan en nichos de poder y se deberán crear los lineamientos específicos para garantizar su funcionamiento en concordancia con la normativa institucional.
9.	Diseñar una campaña de comunicación estratégica de los avances institucionales.	Es necesario difundir por medios de comunicación, el impacto de los proyectos universitarios en toda la sociedad chiapaneca y despertar en la población el sentido de orgullo e identidad con la universidad.
10.	Establecer convenios de colaboración con otros organismos públicos y privados para enriquecer y difundir las actividades de difusión cultural y extensión universitaria.	Los convenios son un medio que permite acrecentar las alianzas estratégicas y potenciar los beneficios y fortalezas de los participantes. Las estaciones locales de radio y televisión, estaciones culturales y comunitarias; representan una oportunidad para esta colaboración y ampliar la cobertura y la presencia de la institución en los medios radiofónicos, televisivos y editoriales.
11.	Enriquecer la barra programática de Radio Universidad.	Se requiere enriquecer la programación de Radio UNICACH, e integrar una barra plural, crisol en el que se puedan expresar las ideas y proyectos de la Institución, las Facultades, Escuelas, Institutos y sedes; así como los sectores productivos y la sociedad.
12.	Planear una estrategia para motivar a estudiantes, profesores y personal administrativo en el dominio de un segundo idioma.	Es importante aprovechar las buenas prácticas del PICHÍ del CELE-UNICACH para incrementar el número de alumnos y maestros que se incorporan a los programas ordinarios de inglés y disminuir con ellos la necesidad de establecer cursos remediales. Este aspecto podría servir para unificar el criterio respecto al número de horas de inglés que deben cursarse en cada programa educativo. Actualmente, la mayoría de la comunidad universitaria no participa en la oferta del centro de lenguas, por lo que se debe aprovechar las buenas prácticas y la experiencia de los profesores del citado centro.
13.	Diseñar e implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de los usuarios de difusión y extensión.	Es importante, conocer y evaluar la satisfacción de los usuarios o beneficiarios de los productos y servicios que oferta la Dirección de Difusión y Extensión, con la finalidad de retroalimentar, mantener y mejorar en su caso la calidad de los servicios.



<b>No.</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Justificación</b>
14.	Consolidar el proyecto editorial de la universidad.	<p>A través del fortalecimiento a las librerías universitarias, y espacios que pueden aprovecharse para ofertar otros sellos editoriales además del universitario, son acciones que permite incrementar el volumen de ventas, y hacer el proyecto autofinanciable con recursos humanos y financieros, para favorecer las estrategias de distribución y promoción y abrir mayores posibilidades de financiamiento y coediciones.</p> <p>También se requiere incursionar en el formato digital para transformar el acervo editorial en formato <i>e-book</i>.</p>
15.	Desarrollar una estrategia de acercamiento y patrocinio con el sector productivo de la región.	<p>Para promover entre los sectores productivos mayor conocimiento y acercamiento con la universidad, se requiere conocer la oferta de servicios de la UNICACH a través de reuniones y eventos para este fin, donde se puede estimular y motivar a los representantes de distintos sectores a invertir en la institución, y propiciar trabajo conjunto en favor de la investigación y la docencia así como solicitar y trabajar en forma conjunta, fuentes alternativas de financiamiento que permitan soportar presupestalmente algunos programas de difusión como: publicación de libros, programas de televisión, becas de servicio social, deportivas o alimenticias; entre otros, mediante donativos, patrocinios o mecenazgos.</p> <p>Los empresarios y empleadores mostraron gran disposición para colaborar con la universidad e involucrarse en acciones de beneficio mutuo.</p>

## *2. Valoración por categoría de análisis*

### **Vinculación**

Los proyectos de servicio social universitario tienen alto impacto en los sectores vulnerables de la región chiapaneca, aunque no es suficiente para atender las necesidades de los sectores más necesitados, por lo que se requiere mayor participación de todos los órganos de los gobiernos federal y estatal.

En el rubro de servicio social; la institución se apega a las exigencias normativas del ámbito federal, posee reglamentos precisos y lineamientos claros en cuanto a los procedimientos de asignación, inscripción, desarrollo y término de este requisito; sin embargo, se presentan dos oportunidades de mejora: La definición de los procesos, y los instrumentos para dar seguimiento al programa de servicio social, así como los mecanismos de evaluación para medir el impacto que genera el servicio social en el entorno del Estado; y además, es necesario desarrollar un sistema de información automatizado que permita no solo la interconectividad entre las distintas sedes, sino también que favorezca la uniformidad en el manejo de expedientes y facilite el concentrado y acceso a la información estadística de este programa.

Respecto a las prácticas profesionales, se debe señalar que en algunas facultades se confunden las prácticas académicas con las prácticas profesionales; unas ligadas al ámbito de la docencia y otras más enfocadas a la vinculación. Una oportunidad de mejora se presenta en la elaboración de criterios institucionales para la asignación, inscripción y seguimiento de las prácticas profesionales.

La institución, requiere elaborar un catálogo de servicios que oriente a los usuarios para conocer las capacidades universitarias, y así solicitar servicios y apoyos que beneficien al sector productivo.

Respecto al seguimiento de egresados, es sumamente importante que la información de estos estudios se difunda entre los miembros de la comunidad universitaria y se utilicen

para toma de decisiones, para que las acciones y decisiones se fundamenten en indicadores de pertinencia.

El sector productivo y empresarial reconoce el avance que ha tenido la universidad en aspectos de vinculación, por lo que muestran su disposición a colaborar en forma conjunta para el mejoramiento de la misma y el beneficio de ellos en proyectos conjuntos.

### **Difusión de la cultura y extensión de los servicios**

La Universidad presenta un avance significativo desde la última evaluación, muestra un crecimiento relevante en diversos indicadores, se han efectuado modificaciones sustantivas en lo relativo a la normativa, estructura orgánica y modelo educativo, lo que ha creado un clima organizacional favorable aunado al liderazgo del rector.

Ahora, que existe un trabajo en armonía, la institución puede equilibrar el apoyo a las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión, por lo que se requiere impulsar las actividades de extensión en todas las subsedes y permea con ello a todos los sectores de la sociedad.

Es oportuno señalar, que la universidad ha mantenido un fuerte ritmo de trabajo para posicionarla como una institución de calidad, este hecho se percibe en los sectores externos y productivos de la región, por lo que la institución posee notoriedad, visibilidad y credibilidad.

Para realizar las funciones de difusión y extensión, se cuenta con un crecimiento notable en infraestructura y equipo, con un diseño arquitectónico que respeta las condiciones del entorno y ha cuidado la imagen visual también se han rescatado los rasgos de identidad institucional.

Se cuenta con una nueva estructura orgánica de la Dirección de Difusión y Extensión y con ello, se redefinieron los objetivos y las funciones del área. Asimismo se establecieron una serie de reglamentos y lineamientos para orientar y normar el trabajo de la Dirección, así como la integración de órganos colegiados de apoyo para el proyecto editorial y para asegurar el funcionamiento de Radio Universidad.

El proyecto editorial, posee una línea clara de apoyo a la docencia y a la investigación, además de ser un vehículo para la divulgación de la ciencia y un valioso instrumento para difundir el patrimonio cultural del estado. La producción editorial muestra avances en lo que respecta al número de publicaciones, la calidad y el diseño; estos elementos le permiten competir en esta categoría con las principales instituciones de educación superior del país, cuenta con un amplio acervo, mismo que promociona en diversos eventos, ferias y exposiciones. En este rubro, se requiere instrumentar una estrategia de promoción y distribución que permita fortalecer la vinculación con los sectores productivos, pues los empleadores y empresarios no conocen las publicaciones universitarias.

Respecto al espacio de de Radio Universidad como instrumento de promoción y vinculación con el entorno, actualmente la barra programática de la estación se integra con producción propia reflejo de la opinión de las diferentes subsedes y con material producto de convenios de intercambio. Pero podría convertirse en la voz de la ciudad al abrir espacios en su programación para escuchar a otros sectores; colaboradores externos como líderes de opinión, miembros de la sociedad civil, organismos no gubernamentales, representantes de cámaras empresariales o colegios de profesionistas.

Es importante señalar que en el caso de la prestación de servicios la universidad tiene una buena imagen entre los sectores productivos, se destaca la bolsa de trabajo y la incubadora de empresas lugar en la que siempre encuentran una respuesta positiva, pues esta es pronta y honesta; pero en opinión de los empresarios, la universidad no propone sino que hay que buscarla. Esta oportunidad puede potencializarse como un proyecto para generar recursos, puesto que el sector productivo manifiesta su disposición para colaborar en proyectos conjuntos.

Se debe aprovechar el posicionamiento que tiene la universidad para incrementar las relaciones con estos actores, todos ellos poseen una imagen positiva de la institución reconocen y perciben a la universidad como una institución dinámica en crecimiento constante con un liderazgo en la región y con alta calidad sus egresados.

Una oportunidad de mejora se presenta en el cierre de brechas de calidad de los programas de la Dirección de Difusión y Extensión en cada una de las escuelas, facultades e institutos. El servicio social, las prácticas profesionales, la participación en proyectos editoriales y el nivel de involucramiento en las actividades de difusión cultural que tienen niveles de consolidación diferentes en cada subsede.

Finalmente, la Universidad presenta avances notables en distintos indicadores y tiene oportunidades de mejora muy claras en las que deberá trabajar en los próximos años. Pero es menester resaltar que es una institución educativa con una imagen favorable, un clima organizacional estable, un equipo de trabajo comprometido, con el respaldo de los distintos sectores de la sociedad y con una visión a futuro de una instancia dinámica con miras a proyectarse en el ámbito internacional.

## *Directorio institucional*

**Mtro. Rafael Vidal Uribe**

Coordinador General

**Dr. Enrique Gutiérrez López**

Vocal Ejecutivo

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

**Dr. Francisco Montes de Oca Garro**

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Ciencias de la Salud

**Mtro. David René Thierry García**

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

**Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas**

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

**Lic. Javier Ramón Díaz de la Serna Braojos**

Director Técnico

**C.P. Sergio Dávila Placencia**

Director Administrativo

## Anexo 1

### **Semblanza de los CIEES**

**L**a Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha, en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluye tres actividades fundamentales: la primera es la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda es la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera es la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior; a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Artes, Educación y Humanidades, Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología y los Comités de Funciones Institucionales, uno de Administración y Gestión Institucional y otro de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no solo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo representa una unidad académico-administrativa compleja, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir

de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, facilitando con ello que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en dicha planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos arriba señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes.



Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico antes señalados.

Los juicios de valor, que se incorporan en el informe de evaluación no solo se basan en parámetros preestablecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución.

## Anexo 2

### Metodología de la evaluación

**E**l proceso de evaluación tiene como fin obtener la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas y de las funciones, y de su eficiencia y eficacia.

El Comité inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo o de una función tomando en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue identificando su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la universidad, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa o de la función a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren de atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de las funciones:

1. **Normativa**, entendida como la regla a seguir o a la cual se debe ajustar la operación institucional.
2. **Funcionalidad**, considerada como el análisis de la operación o gestión efectuada para el desempeño de las funciones y el desarrollo de las actividades propias de las áreas a evaluar.
3. **Resultados**, referidos a eficiencia de la función de vinculación, difusión y extensión de la cultura y su impacto en la actividad académica.

### Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

---

---

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES formalmente y por escrito, la evaluación de los programas educativos o funciones que desea evaluar, una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES envía al responsable del proceso de evaluación la Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior, con los correspondientes formatos para la elaboración de su autoevaluación.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cuál será la fuente principal de información para la evaluación diagnóstica. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por los propios CIEES.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE), realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa o las funciones.
4. *Informe final de la evaluación:* Concluida la visita, el personal académico de la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado de la siguiente manera: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas, así como la problemática por resolver; una serie de recomendaciones que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad académica del programa educativo o función evaluados, también en orden de prioridad y, por último, una valoración por categoría de análisis de los asuntos que adquieren relevancia.